

Informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación del

Procedimiento: Abierto

MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA CARM (FIGESPER) 2018-2020

Exp. 10/18

Referencia: CRI-RRHH ABIERTO FIGESPER CRI_ADJ_JUI_VAL (2.1).doc

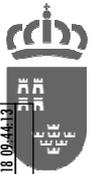
Creación: 03/2018

Consejería: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

CRI: Centro Regional de Informática

Servicio: RRHH





ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Empresas licitadoras admitidas.....	3
3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor	3
3.1.Valoración del criterio 2 “B.2. Solución técnica”	5
3.2.Valoración del criterio 3 “B.3. Prestaciones adicionales”	8
3.3.Valoración del criterio 4 “B.4. Ejecución del contrato”	10
4. Conclusión global	12

16/04/2018 09:41:38 Firmante: NAVARRO CARRASCO, MARIA JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) cd699e14-aa03-0046-857151216029

Firmante: ABAJO SANTOS, JOEMI



1. Introducción

Según se establece en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del "MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA CARM (FIGESPER) 2018-2020", la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere necesario. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, correspondiendo a la documentación contenida en el Sobre nº. 2.

2. Empresas licitadoras admitidas

Se relacionan por orden alfabético en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se procede a realizar la correspondiente valoración.

EMPRESAS LICITADORAS
#1 Alfatec Sistemas, S.L. (Alfatec)
#2 Metaenlace Sistemas de Información (Metaenlace)

3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor

Los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor según se establece en el apartado "P" del Anexo I CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son:

	Ponderación	Criterio
B. Oferta técnica		
B.2 Solución técnica propuesta	24	2
B.3 Prestaciones adicionales	10	3
B.4 Ejecución del contrato	10	4

Se valorarán del siguiente modo:

Valoración de la solución técnica propuesta (hasta 24 puntos, juicio de valor).

En este criterio se tendrá en cuenta la solución propuesta por el ofertante para llevar a cabo el objeto del contrato. Concretamente, a la hora de puntuar la solución técnica propuesta se considerarán los siguientes puntos:

- **Detalle de las diferentes tareas a realizar a la hora de resolver incidencias y/o tareas de mantenimiento correctivo y modo de llevarlas a cabo.** (Hasta 8 puntos)



- **Indicación de planificación temporal detallada.** (Hasta 3 puntos)
- **Indicación de la asignación de recursos a las tareas a realizar.** (Hasta 3 puntos).
No se valorará en este apartado la mayor aportación de recursos ni la mayor cualificación de estos.
- **Descripción de las herramientas a utilizar.** (Hasta 3 puntos)
- **Elaboración de procedimientos de resolución de incidencias tipo.** (Hasta 3 puntos)
- **Para las tareas de mantenimiento correctivas y evolutivas. Propuesta sobre las tareas a realizar en cada fase (desarrollo, pruebas y traspaso a producción) así como formación a usuarios y soporte en su caso.** (Hasta 4 puntos)

Valoración de las prestaciones adicionales (hasta 10 puntos, juicio de valor).

Las prestaciones adicionales presentadas se valorarán a precio de mercado (valor que podrá no coincidir con la estimación propuesta por el licitador). Esta valoración económica se ponderará con un coeficiente comprendido entre cero y la unidad, según sea la adecuación al objeto del contrato:

- Proposición no valorable, o nada adecuada: 0,00
- Proposición medianamente adecuada: 0,50
- Proposición muy adecuada: 1,00

Las prestaciones se valorarán cada una en su correspondiente apartado (pudiendo no coincidir este con el indicado por el licitador si así lo considerara la comisión de valoración). Para cada apartado se asignará 0 puntos a la oferta que no presente prestaciones adicionales o se le hayan valorado económicamente en cero euros (0 €).

Se asignará el total de la puntuación del criterio a la oferta cuyas prestaciones adicionales hayan recibido la mayor valoración económica en dicho apartado.

Al resto de ofertas se les asignará una puntuación calculada de modo lineal entre las cantidades correspondientes a 0 y el total de la puntuación del criterio.

Los apartados valorables son:

- **Formación al personal de la CARM** (hasta 5 puntos).
Se valorarán los cursos ofertados por las empresas para el personal de la CARM sobre temas relacionados con el contrato. Para cada curso se indicará el número de horas, de ediciones y de alumnos por edición.
- **Consultoría especializada** (hasta 5 puntos)
Se valorará la disponibilidad de un número de horas de consultoría especializada en conocimientos no requeridos en el pliego de prescripciones técnicas pero relacionados con él y de interés para la CARM (como perfiles mixtos desarrollo-sistemas, soportes de segundo nivel de fabricantes de



software, expertos en metodologías, calidad, seguridad, expertos en materia normativa, etc.)

Valoración de ejecución del contrato (hasta 10 puntos, juicio de valor).

Se valora en este apartado la descripción de las medidas dispuestas por el ofertante para asegurar la calidad de los trabajos, teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- **Plan de seguimiento del proyecto** (hasta 4 puntos)
 Se valorará la adecuación de la planificación de tareas a realizar, reuniones de seguimiento, periodicidad, informes a obtener...
- **Plan de calidad del proyecto** (hasta 4 puntos)
 Se valorará la adecuación de un plan para asegurar la calidad de los trabajos: existencia del plan, métricas, auditorías, encuestas, documentación, adecuación a estándares, etc...
- **Otros planes** (hasta 2 puntos)
 Se valorará la adecuación posibles planes de gestión de crisis, de transferencia del servicio, de devolución del servicio de previsión de posibles cambios en el equipo, de formación del equipo, etc...

3.1. Valoración del criterio 2 “B.2. Solución técnica”

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Puntuación	
		#1 Alfatec	#2 Metaenlace
Detalle de las diferentes tareas a realizar a la hora de resolver incidencias y/o tareas de mantenimiento correctivo y modo de llevarlas a cabo	8	7,00	3,00
Indicación de planificación temporal detallada	3	3,00	0,50
Indicación de la asignación de recursos a las tareas a realizar	3	2,00	0,50
Descripción de las herramientas a utilizar	3	3,00	1,50
Elaboración de procedimientos de resolución de incidencias tipo	3	2,00	2,50
Para las tareas de mantenimiento correctivas y evolutivas. Propuesta sobre las tareas a realizar en cada fase (desarrollo, pruebas y traspaso a producción) así como formación a usuarios y soporte en su caso	4	3,50	1,20
TOTAL	24	20,50	9,20





**Apartado "Detalle de las diferentes tareas a realizar a la hora de resolver incidencias y/o tareas de mantenimiento correctivo y modo de llevarlas a cabo".
Máximo 8 puntos.**

La empresa #1 Alfatec: Hace una descripción muy completa de FIGESPER y de cada uno de los módulos; detalla bastante el ámbito del proyecto y cada fase del servicio, con sus tareas y tiempos asociados, todos los documentos a generar y a entregar en cada fase; detalla todos los flujos del servicio y la relación de actividades en cada uno; explica la formación a los técnicos CARM en la fase de devolución del servicio. En la Gestión de Peticiones/Tareas detalla las fases y los datos de las peticiones, incluso hasta los documentos a rellenar, dónde se almacenan, su aprobación y planificación, etc. Para los Procedimientos Particulares indica que se hará como las Peticiones. Para Gestión básica de Incidencias habla en concreto de los problemas/consultas/peticiones de servicio, incluso la relación con las tareas a realizar por el CAU. En concreto para la Resolución de Incidencias y/o Tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo explica en detalle todo el ciclo de vida y lo aplica explícita y extensamente al caso del proyecto FIGESPER.

La empresa #2 Metaenlace: Basa la explicación en Métrica, en la metodología ITIL y en el uso del GLPI pero no entra en detalles específicos de FIGESPER. Tanto para la Gestión de Incidentes como para la Gestión de Problemas aporta una serie de diagramas y tablas pero basados únicamente en la teoría de la metodología ITIL o de Métrica, sólo concreta algo en la comunicación del personal del equipo, pero no aporta detalle de las tareas a realizar para resolver las incidencias/mantenimientos correctivos dentro del proyecto FIGESPER.

Apartado "Indicación de planificación temporal detallada". Máximo 3 puntos.

La empresa #1 Alfatec: Propone una planificación en 3 fases: 1 mes como mucho de "Lanzamiento y Transición", 25-26 meses de "Servicio Regular" y 1 mes de "Entrega del servicio/Servicio continuado". Indica muy detalladamente la planificación de cada una de esas fases en cuanto a las tareas a llevar a cabo y los tiempos. El Seguimiento del proyecto será al menos 1 vez/mes. El Mantenimiento Correctivo/Evolutivo durará 25-26 meses, y en ellos se priorizará cada tarea conforme vayan apareciendo durante el contrato. Respecto a los Desarrollos Evolutivos y Mejoras planificadas propone varias mejoras concretas muy apropiadas en bastantes módulos de FIGESPER así como otras mejoras propuestas para el entorno técnico del proyecto, con estimación de tiempos para todas ellas. Incluye además un planning detallado con todas las fases del servicio incluyendo una propuesta de planificación calendarizada para dichas mejoras propuestas en FIGESPER.

La empresa #2 Metaenlace: Indica que propondrá mejoras, pero no las concreta. En el calendario, que es muy a grosso modo, sólo aparece un "Informe de Seguimiento del Servicio" mensual, sin más detalle. Planif. Mantenimiento evolutivo: aporta cuadros teóricos de planificación de las tareas, indicarán luego qué perfil participa. Planif. Soporte a la explotación: dice que no se puede planificar. Planif. Mantenimiento correctivo: dice que se hará según la metodología descrita y en función a la urgencia y criticidad. Planif. Mantenimiento preventivo: será en la fase inicial del proyecto, añade un modelo de tabla pero con actividades genéricas y sin concretar los tiempos.

**Apartado "Indicación de la asignación de recursos a las tareas a realizar".
Máximo 3 puntos.**





La empresa #1 Alfatec: Como propuesta específica para este proyecto, plantea que los recursos estén especializados en uno ó varios de los módulos de FIGESPER, pero añade que si es necesario, la asignación de cada técnico a una tarea, dependerá además del módulo a la que pertenezca, de varios factores más: el volumen de desarrollo, la independencia de las tareas, la urgencia y la relevancia (p.ej. según el calendario de la Nómina mensual). Indica un Diagrama de la estructura organizativa de los recursos tanto de ALFATEC como los del CRI, explicando las tareas de sus recursos. Explica los Comités de Control y qué se revisa en ellos, la periodicidad, los participantes y sobre todo el contenido de los informes que se terminarán de acordar en el Plan de Calidad del servicio al inicio del proyecto, añadiendo una propuesta concreta muy adecuada a FIGESPER. (Como mejora propone un Cuadro de Mando para el fácil análisis de los indicadores de calidad.) El Jefe de Proyecto realizará todos los informes que se explican, detallando su contenido, sobre todo el del Informe Mensual de Seguimiento. Adicionalmente, se proponen varios informes operativos más, que también detallan: Situación Global del Contrato (bimestral), Estado de las Peticiones de Mantenimiento (mensual), Informes de Consultoría (bajo demanda).

La empresa #2 Metaenlace: Indica los perfiles de la CARM y los de METAENLACE y las tareas de cada uno, según el Pliego. Propone una gestión de las bajas: si es superior a un mes, propondrá otro técnico para cubrirla. Cuando entre un técnico nuevo: no computan las 10 primeras jornadas. Seguridad y confidencialidad: se comprometen a cumplirla, usando la arquitectura ASA de la CARM, y el mezclado (despersonalización) de los datos personales (política que ya se aplica actualmente en FIGESPER). Todas estas cuestiones repiten lo requerido en el Pliego y no aporta nada nuevo sobre la asignación de cada uno de sus recursos a cada tarea.

Apartado "Descripción de las herramientas a utilizar". Máximo 3 puntos.

La empresa #1 Alfatec: Antes de todo explica que FIGESPER incluye otras aplicaciones "colaterales": Experdoc, Fichaje y Figespertrab, que necesitan herramientas añadidas. Detalla la arquitectura de FIGESPER basada en Javato y las versiones actuales de todas las herramientas. Explica muy exhaustivamente: la Gestión de Listados y sus herramientas, Figespertrab, FgInformes (integración con jInformes), Experdoc y Fichaje. Explica también los 3 entornos de trabajo (Desarrollo, Pruebas y Producción), los distintos repositorios, cómo se adapta FIGESPER a la Integración Continua que requiere la CARM (Jenkins, Maven, Nexus), cómo se lleva a cabo la comunicación con otros aplicativos (WS, jDAD, ...) Luego enumera todas las herramientas a utilizar con bastante detalle: Jenkins, Sonar, Subversion, Nexus, GLPI, Hibernate, BIRT, Miranda, Pulse, y un largo etc. Además, también indica los aplicativos CombiWord, jTraspaso, jInformes, jDAD que se utilizan en conjunción con FIGESPER. Propone además utilizar el Modelo de Procesos, Métrica y Metodologías Ágiles (Scrum y Kanban), ITIL.

La empresa #2 Metaenlace: Enumera y explica resumidamente las herramientas actuales del proyecto. Propone otras herramientas: BIRT (para informes), JUnit (para pruebas), jMeter (para pruebas de carga), que podrían ser interesantes para FIGESPER.

Apartado "Elaboración de procedimientos de resolución de incidencias tipo". Máximo 3 puntos.

La empresa #1 Alfatec: Se propone el uso de una BD de conocimiento, que podría ser Confluence o GLPI. Aporta Diagramas de Gestión de Incidencias y de Gestión de Problemas, como caso diferenciado de incidencias "tipo" que se repiten.



La empresa #2 Metaenlace: Propone definir plantillas para resolver las Incidencias "tipo". Esboza un protocolo para verificar si se trata de una Incidencia "tipo". Si se encuentra en la BD conocimientos de la CARM: resolver. Si no, comunicar al coordinador por si procede catalogarla como tal y crear la plantilla para resolverla y añadirla a la BD conocimiento. También habrá que revisar periódicamente las incidencias resueltas por si alguna es "tipo".

Apartado "Para las tareas de mantenimiento correctivas y evolutivas. Propuesta sobre las tareas a realizar en cada fase (desarrollo, pruebas y traspaso a producción) así como formación a usuarios y soporte en su caso". Máximo 4 puntos.

La empresa #1 Alfatec: Aporta diagramas detallados del Ciclo de vida del Mantenimiento Correctivo por un lado, y del Ciclo de vida del Mantenimiento Evolutivo por otro. Después detalla muy exhaustivamente la operativa concreta de estos procedimientos aplicada al proyecto FIGESPER para las fases de Asignación, Análisis, Implementación en local y paso al entorno de Desarrollo, cuándo se traspasa Pruebas y se solicita la validación técnica del responsable del CRI, horarios adecuados de despliegue en Producción, corroboración/validación por parte de los técnicos responsables y de los usuarios, y Resolución final de la tarea, herramientas utilizadas en cada fase, etc.; distinguiendo las tareas según se trate de un Mantenimiento correctivo o evolutivo.

La empresa #2 Metaenlace: Habla de manera teórica de un proceso evolutivo basado en prototipos. Indica que la herramienta será el GLPI y el tipo de ticket será "Tarea" (la Comisión piensa que eso es discutible). Comenta que habrá una validación técnica y una validación funcional de un gestor de los sucesivos entregables. Aporta un diagrama metodológico genérico, así como las fases: Plan inicial, análisis, diseño, instalación entornos, Desarrollo, Migración BD, Consultoría, Diseño gráfico, Pruebas, Implantación, Gestión del Cambio, Formación (a definir), Post-instalación/soporte, mantenimiento. (Es una solución genérica, metodológica, no habla de los entornos ni de FIGESPER, y hay fases que la Comisión no ve aplicables a un mantenimiento correctivo/evolutivo). Documentación del código fuente, Entregables, y Documentación de usuario: los detalla pero es genérico, no es una propuesta concreta aplicada a FIGESPER.

3.2. Valoración del criterio 3 "B.3. Prestaciones adicionales"

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Puntuación	
		#1 Alfatec	#2 Metaenlace
Formación al personal de la CARM	5	5,000	4,569
Consultoría especializada	5	5,000	0,960
TOTAL	10	10,000	5,529

Se han recibido las siguientes propuestas de prestaciones adicionales, habiéndose tomado la decisión por parte de esta Comisión de valoración de otorgar a todas la misma



valoración económica por hora, tanto de Formación, como de Consultoría Especializada (100 euros / hora).

Aplicando a las diversas propuestas de **Formación al personal de la CARM** la consideración, según esta Comisión de valoración, de:

Muy adecuado (pondera al 100%)

Medianamente adecuado (pondera al 50%)

Nada adecuado (pondera al 0%)

Resulta el siguiente cuadro:

FORMACION AL PERSONAL DE LA CARM							
EMPRESA	DESCRIPCION	VALORACION EMPRESA	VALORACION CARM	ADECUACION	PONDERA	IMPORTE FINAL	PUNTOS
#1 ALFATEC	Curso plataforma FIGESPER (16 horas)	NO APORTA	1.600,00 €	MUY ADECUADO	1	1.600,00 €	
#1 ALFATEC	Curso Herramientas para FIGESPER (16 horas)	NO APORTA	1.600,00 €	MUY ADECUADO	1	1.600,00 €	
#1 ALFATEC	Desarrollo rápido de aplicaciones con el framework JAVATO (18 horas x 2= 36 horas)	NO APORTA	3.600,00 €	MUY ADECUADO	1	3.600,00 €	
#1 ALFATEC	Curso de integración con servicios web de Javato (2 x 8 horas = 16 horas)	NO APORTA	1.600,00 €	MUY ADECUADO	1	1.600,00 €	
#1 ALFATEC	Desarrollo ágil de proyectos SCRUM (6)	NO APORTA	600,00 €	MEDIANAMENTE ADECUADO	0,5	300,00 €	
TOTAL EMPRESA #1 ALFATEC						8.700,00 €	5,000
#2 METAENLACE	Desarrollo de aplicaciones Web en JAVA. Orientado a FIGESPER (40 horas)	4.800,00 €	4.000,00 €	MUY ADECUADO	1	4.000,00 €	
#2 METAENLACE	Entorno tecnológico del proyecto FIGESPER (32 horas)	3.840,00 €	3.200,00 €	MUY ADECUADO	1	3.200,00 €	
#2 METAENLACE	Instalación y configuración de ALFRESCO (15 horas)	1.800,00 €	1.500,00 €	MEDIANAMENTE ADECUADO	0,5	750,00 €	
TOTAL EMPRESA #2 METAENLACE						7.950,00 €	4,569

Aplicando a las diversas propuestas de **Consultoría Especializada** la consideración, según esta Comisión de valoración, de

Muy adecuado (pondera al 100%)

Medianamente adecuado (pondera al 50%)

Nada adecuado/No valorable por tratarse de conocimientos requeridos en el pliego de prescripciones técnicas (pondera al 0%)

Resulta el siguiente cuadro:



CONSULTORIA ESPECIALIZADA							
EMPRESA	DESCRIPCION	VALORACION EMPRESA	VALORACION CARM	ADECUACION	PONDERA	IMPORTE FINAL	PUNTOS
#1 ALFATEC	Soporte de personal en tecnologías relacionadas con las del PPT (Angular) (10 horas) (*)	NO APORTA	1.000,00 €	MEDIANAMENTE ADECUADO	0,5	500,00 €	
#1 ALFATEC	Soporte de personal en las mismas tecnologías utilizadas en el PPT (Java/Javato/Oracle) (30 horas)	NO APORTA	3.000,00 €	NO VALORABLE	0	- €	
#1 ALFATEC	Soporte de personal en metodologías de Gestión de Proyectos (PRINCE2 SCRUM) (50 horas)	NO APORTA	5.000,00 €	MUY ADECUADO	1	5.000,00 €	
#1 ALFATEC	Soporte de personal en metodologías de Gestión de Servicios (ITIL) (50 horas)	NO APORTA	5.000,00 €	MUY ADECUADO	1	5.000,00 €	
#1 ALFATEC	Soporte de personal en Administración Electrónica, ENS y ENI (20 horas)	NO APORTA	2.000,00 €	MUY ADECUADO	1	2.000,00 €	
	TOTAL EMPRESA #1 ALFATEC					12.500,00 €	5,000
#2 METAENLACE	Consultoría para la incorporación de un sistema de gestión documental (p.ej. ALFRESCO) en FIGESPER (8 horas)	1.200,00 €	800,00 €	MEDIANAMENTE ADECUADO	0,5	400,00 €	
#2 METAENLACE	Consultoría de administración electrónica para tratar de contemplar la inclusión de la eA en FIGESPER (8 horas)	1.200,00 €	800,00 €	MUY ADECUADO	1	800,00 €	
#2 METAENLACE	Consultoría de Angular JS para tratar de aplicarlo en FIGESPER (24 horas)	3.600,00 €	2.400,00 €	MEDIANAMENTE ADECUADO	0,5	1.200,00 €	
	TOTAL EMPRESA #2 METAENLACE					2.400,00 €	0,960

(*) **Nota:** La empresa #1 Alfatec, en la primera consultoría especializada que ofertaba (40 h. en total), incluía cuatro materias: AngularJS, Java, Javato y Oracle. Esta comisión ha interpretado una división proporcional en horas a las cuatro materias asignando por tanto 10 h. a cada una de ellas. De esta manera la primera (AngularJS = 10 h.) sí es valorable (medianamente adecuada), pero las tres restantes (Java, Javato y Oracle = 10 + 10 + 10 = 30 h.) no se pueden valorar según el apartado "P" del Anexo I del PCAP al tratarse precisamente de conocimientos requeridos en el PPT.

3.3. Valoración del criterio 4 "B.4. Ejecución del contrato"

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subpartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subpartado	Ponderación	Puntuación	
		#1 Alfatec	#2 Metaenlace
Plan de seguimiento del proyecto	4	4,00	1,50
Plan de calidad del proyecto	4	3,50	3,50
Otros planes	2	2,00	0,67
TOTAL	10	9,50	5,67



Apartado "Plan de seguimiento del proyecto". Máximo 4 puntos.

La empresa #1 Alfatec: Respecto a los Comités, explica exhaustivamente el Comité de Dirección y el Comité Operativo, indicando para cada uno su misión, funciones y responsabilidades, asistentes, informes asociados y periodicidad. Respecto a los Informes periódicos, enumera: el Informe de estado, el Informe periódico trimestral y la Memoria Anual, indicando para cada uno el contenido, la periodicidad y el Comité en el que se trata. Además habla también de generar de Informes específicos del servicio y un Informe de resultados y Cierre del proyecto. Aporta además algunos ejemplos concretos de dichos informes. Finalmente, explica en detalle cómo se concreta el contenido del Informe de Seguimiento propuesto para el proyecto FIGESPER, con todos los parámetros que aporta.

La empresa #2 Metaenlace: Habla de hacer un seguimiento continuo, con reuniones, pero no se concreta la periodicidad exacta de la generación de los informes. Respecto a los Comités, no los explica (aunque en otro apartado había indicado que habrá un Comité de Seguimiento mensual, al que sólo que asistirá el Jefe de Proyecto). Respecto a los Informes, comenta que se pretende abordar una herramienta de cuadro de mandos pero no se concreta. Propone el envío de un email quincenal del estado de las tareas y luego detalla el Informe de Seguimiento mensual del servicio, con todos los parámetros que aporta para el proyecto FIGESPER.

Apartado "Plan de calidad del proyecto". Máximo 4 puntos.

La empresa #1 Alfatec: La calidad se busca a nivel de proceso y a nivel de producto. Incluye Diagrama del Plan de Calidad. El Plan de Aseguramiento de la calidad: basado en la mejora continua, detalla las tareas a realizar en todas y cada una de las fases, explica la figura del responsable de la garantía de calidad. Metodología para garantizar la calidad del proceso de desarrollo: muy detallada. Metodología de pruebas para garantizar la calidad del SW: muy detallada, para cada entorno, con elaboración de guías, manuales, etc. Metodología para garantizar la calidad de la documentación: propone una nomenclatura, muy detallado para cada documento propuesto. (La Comisión considera que es un Plan bastante completo y muy detallado. Faltaría desarrollar algún tema más como encuestas, métricas, etc.)

La empresa #2 Metaenlace: Incluye Diagrama genérico del Plan de Calidad. Metodología para Plan Aseguramiento Calidad (PAC): diagramas de alcance y normativa y mejora continua, propiedades de la calidad. Sistema de integración continua y herramientas. Normas de desarrollo. Documentación: se acordará la norma de nomenclatura (pero no indica cómo revisar la calidad de los documentos ni cuáles serán). Control de versiones: SVN. Control de cambios: anotarlos. Procedimiento de información, seguimiento y control de errores: no detalla. Valoración de las propiedades de calidad: interna y externa. Auditoría de calidad: enumera métricas (pero no cómo medirlas). Dice que se harán encuestas (pero no las explica). Actividades y tareas a realizar: habla de la revisión de los documentos. Proceso de validación y recepción. Metodología de pruebas: explicación genérica y algunas herramientas. Participaría personal de Metaenlace y personal CARM. (La Comisión considera que es un Plan muy completo, que enumera muchos aspectos, pero algunos puntos no los desarrolla.)

Apartado "Otros planes". Máximo 2 puntos.

La empresa #1 Alfatec: Indica tres planes muy detallados. Plan de puesta en marcha del servicio: detallada, con hitos, planning y entregables. Plan de transferencia del servicio:



detallado, incluye planning. Plan de gestión de riegos, seguridad, contingencias y continuidad del servicio: detallado.

La empresa #2 Metaenlace: Indica un plan. Plan de devolución del servicio: detallado.

4. Conclusión global

Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Criterio	Puntuación	
			#1 Alfatec	#2 Metaenlace
B. Oferta técnica				
B.2. Solución Técnica	24	2	20,500	9,200
B.3. Prestaciones adicionales	10	3	10,000	5,529
B.4. Ejecución del contrato	10	4	9,500	5,670
TOTAL	44		40,000	20,399

Murcia, fecha y firma en el margen izquierdo

TÉCNICO/A RESPONSABLE

TÉCNICO/A DE GESTIÓN

Fdo.: NOEMI ABALO SANTOS

Fdo.: MARIA JOSÉ NAVARRO CARRASCO

